









AÚN + incluyente e innovadora PERIODO 20,24



## VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DIRECCIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

### INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Dirección de Prácticas Profesionales.

Santa Marta, octubre de 2024







# PROCESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL





**AÚN+**incluyente
e innovadora
PERIODO 20.24

#### ¿QUE ES LA PRÁCTICA PROFESIONAL COMO OPCIÓN DE GRADO?

Es una experiencia de formación que le permite al estudiante <u>aplicar las</u> <u>competencias generales y profesionales desarrolladas durante su formación en la Universidad</u>, al <u>integrarse a las actividades de una organización asumiendo un rol que esté acorde con los perfiles profesionales y ocupacionales definidos para su programa de pregrado</u>. Esta experiencia formativa se podrá desarrollar en diversas formas, tomando en consideración la naturaleza de la disciplina y el proyecto educativo de cada programa académico.

ACUERDO ACADÉMICO N° 41 DE 2017: "Por el cual se reglamentan las modalidades de trabajo de grado y se establecen las modalidades a las que podrán acceder los estudiantes de los programas de pregrado"

#### NORMAS QUE RIGEN LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

- Reglamento estudiantil- Acuerdo Superior 008 de 2003.
- <u>Acuerdo académico 001</u>- 2006 Por el cual se reglamentan las prácticas profesionales en la Universidad del Magdalena.
- <u>Acuerdo superior 011</u>- 2017 Por el cual se faculta al Consejo Académico para reglamentar los requisitos de grado y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo académico 041- 2017 Por el cual se reglamentan las modalidades de trabajo de grado y se establecen las modalidades a las que podrán acceder los estudiantes de los programas de pregrado".
- Resolución 3546 de 2018 modificada parcialmente por Resolución 623 de 2020 por la cual se regulan las prácticas laborales.
- <u>Decreto 616 del 2021</u>- Por el cual se adiciona el Parágrafo 2° al artículo 2.2.6.3.25 y la Sección 5 al Capítulo 2 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en lo relacionado con la equivalencia de experiencia profesional previa y se dictan otras disposiciones.
- <u>Ley 789 de 2002</u> capítulo VI actualización de la relación laboral y la relación de aprendizaje.
- <u>Decreto 1072 de 2015 Mintrabajo.</u> Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.



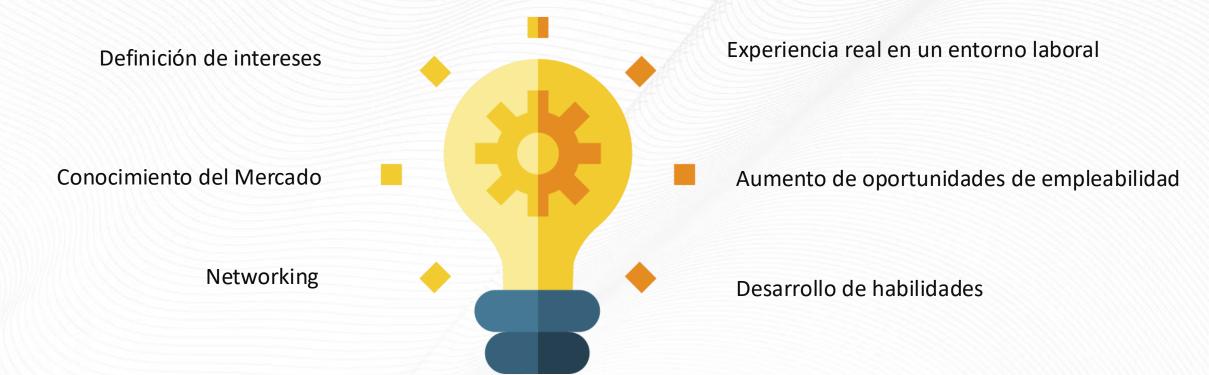






#### ¿POR QUE ES IMPORTANTE LA PRÁCTICA PROFESIONAL?

Acreditación de la práctica como experiencia profesional previa (Decreto 616 del 2021)



#### **MODALIDADES DE PRÁCTICAS EXISTENTES**



#### PRÁCTICA PROFESIONAL COMO OPCIÓN DE GRADO

- Inscribir práctica profesional como modalidad de grado ante consejo de programa.
- Propuesta / Informe de Práctica profesional enfocada al sector empresarial con el aporte a la organización.
- El estudiante debe realizar una presentación sustentación del informe de práctica profesional (La dirección de programa define la fecha y modalidad de realización).



#### PRÁCTICA SOCIAL COMO OPCIÓN DE GRADO

- Está enfocada en el diseño e implementación de soluciones a problemáticas de entes territoriales o comunidades del país, con el fin de mejorar la calidad de vida de grupos poblaciones.
- Informe que evidencie el aporte del estudiante a la organización y al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos poblacionales involucrados.
- El estudiante debe realizar una presentación sustentación del informe de práctica profesional (Dirección de programa define la fecha y modalidad de realización).



#### PRÁCTICA PROFESIONAL FORMATIVA

- Aplicación de competencias Profesionales enfocadas a las actividades de una organización con un rol acorde a su perfil profesional.
- Informe de actividades realizadas.



#### ¿CÓMO ACCEDO A LA PRÁCTICA PROFESIONAL?



PRÁCTICA POR GESTIÓN DIRECTA O CONVOCATORIAS DE EMPRESAS/ENTIDADES



PRÁCTICA EN TRABAJO ACTUAL



VACANTES PUBLICADAS EN GEDOPRAC



BECA DE PRACTICA PROFESIONAL INSTITUCIONAL



PRÁCTICAS EN EL EXTERIOR





#### MODALIDADES DE VINCULACIÓN A LA PRÁCTICA PROFESIONAL

#### CONTRATO DE APRENDIZAJE SENA (Ley 789 de 2002)

ROL RESPONSABLE DE GESTIÓN Y CARGUE	DOCUMENTO	
EMPRESA	DOCUMENTO DE VINCULACIÓN	
	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A ARL	
	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD	

#### VINCULACIÓN POR ACTO ADMINISTRATIVO (Resolución 3546 de 2018 modificada parcialmente por Resolución 623 de 2020)

ROL RESPONSABLE DE GESTIÓN Y CARGUE	DOCUMENTO
ENADDECA.	DOCUMENTO DE VINCULACIÓN
EMPRESA	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A ARL
ESTUDIANTE	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD

VINCULACIÓN POR ACUERDO DE VOLUNTADES (Resolución 3546 de 2018 modificada parcialmente por Resolución 623 de 2020)

ROL RESPONSABLE DE GESTIÓN Y CARGUE	DOCUMENTO	
EMPRESA	DOCUMENTO DE VINCULACIÓN	
	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A ARL	
ESTUDIANTE	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD	

#### VINCULACIÓN POR CONTRATO LABORAL (Práctica en trabajo actual)

	ROL RESPONSABLE DE GESTIÓN Y CARGUE	DOCUMENTO	
	ESTUDIANTE	CONTRATO LABORAL	
		CERTIFICADO LABORAL	
		CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD	
		CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A ARL	
		CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSIÓN	
		PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	

#### VINCULACIÓN PARA PRÁCTICAS EN EL EXTERIOR

ROL RESPONSABLE DE GESTIÓN Y CARGUE	DOCUMENTO
EMPRESA	CARTA DE BUENA INTENCIÓN DE LA EMPRESA
	CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA
	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A ARL
	DOCUMENTO DE VINCULACIÓN
	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD
	CONVENIO ORI (EN CASO DE APLICAR)
	FORMATO DE MOVILIDAD SALIENTE R1- F01
	FOTOCOPIA DEL PASAPORTE DEL ESTUDIANTE
FSTUDIANTE	FOTOCOPIA DE LA VISA DEL ESTUDIANTE
ESTODIANTE	FOTOCOPIA DE CÉDULA DEL ESTUDIANTE
	FOTOCOPIA DE CARNET ESTUDIANTIL
	EXTRAJUICIO FIRMADO POR LOS PADRES
	EXTRAJUICIO FIRMADO POR EL ESTUDIANTE
	FOTOCOPIA DEL INTINERARIO DE VUELO
	SEGURO MÉDICO INTERNACIONAL - GESTIONADO POR OF
DIRECTOR DE PROGRAMA	CARTA DE CONOCIMIENTO DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA



Para casos excepcionales de prácticas remotas con empresas del exterior no radicadas en Colombia, la Universidad le proporciona la afiliación a ARL al estudiante para que pueda desarrollar las actividades.





#### PROCESO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES.

EL PRIMER PASO ES VERIFICAR SI CUMPLES CON LOS REQUISITOS PARA REALIZAR PRÁCTICAS

#### SER ESTUDIANTE ACTIVO

### HABER REALIZADO LAS PREPRÁCTICAS

NO TENER MÁS DE TRES (3) CRÉDITOS PENDIENTES POR CURSAR.







## Proceso general de Prácticas Profesionales a través de la plataforma GEDOPRAC.





#### PROCESO DE PRACTICAS A TRAVÉS DE GEDOPRAC - ROL EMPRESA

Paso 1 – Registro de empresa en GEDOPRAC Paso 2 – Aprobación de la empresa. Paso 3 – Publicación de vacantes. Paso 4 – Invitación de estudiantes a vacante. Paso 5 – Asignación de tutor y Selección del practicante Paso 6 – Cargue de documentos para legalización. Paso 7 – Evaluaciones por parte de tutor empresarial.





#### PROCESO DE EMPRESA EN EL SISTEMA GEDOPRAC

- 1. La entidad realiza el registro como empresa a través de gedoprac.unimagdalena.edu.co
- 2. Una vez aprobado el registro por la Dirección de prácticas la empresa ingresa con el usuario y contraseña asignados.
- 3. La empresa crea la vacante en la plataforma y espera la aprobación del programa académico.
- 4. Una vez la vacante sea aprobada puede invitar a estudiantes.
- 5. Realiza la asignación del tutor empresarial y selecciona al estudiante para realizar prácticas profesionales.
- 6. La empresa carga los documentos de legalización correspondientes.
- 7. El tutor empresarial asignado por la empresa realiza las respectivas evaluaciones.

## **Proceso Estudiante**





#### PROCESO DE ACTIVACIÓN DE USUARIO Y REGISTRO EN GEDOPRAC.

Paso 1 – Registro en GEDOPRAC

Paso 2 – Ingreso y actualización de datos en GEDOPRAC.

Paso 3 – Revisión de vacantes.

Paso 4 – Postulaciones e invitaciones a vacantes.

Paso 5 – Selección como practicante.

Paso 6 – Documentos y legalización.

Paso 7 – Proceso evaluativo.







#### 1 - REGISTRO EN EL SISTEMA GEDOPRAC

#### 1.1 – Solicitud de registro en GEDOPRAC.

Debe solicitar por correo electrónico al enlace de prácticas profesionales su registro en el sistema GEDOPRAC, con el objetivo de iniciar el proceso de prácticas profesionales.

		FACULTAD Y/O PROGRAMA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
ENLACE DE PRÁCTICAS PROFESIONALES	FACULTAD DE INGENIERÍA	practicasingenieria@unimagdalena.edu.co	438 1000 EXT: 3909	
	FACULTAD DE EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS	practicasfee@unimagdalena.edu.co	438 1000 EXT: 3907	
	FACULTAD DE HUMANIDADES Y BIOLOGÍA	practicashumanidadesa@unimagdalena.edu.co	438 1000 EXT: 3907	
	PROGRAMA DE PSICOLOGÍA	practicas psicologia@unimagdalena.edu.co	438 1000 EXT: 3909	

ilmportante!: Gedoprac se encuentra enlazado con admisiones, por tanto, debe solicitar el registro cuando en su modulo estudiantil refleje el cumplimiento de los requisitos para realizar prácticas profesionales.





#### 1 - REGISTRO EN EL SISTEMA GEDOPRAC

1.2 – Notificación de registro realizado

Una vez se realice el registro en Gedoprac, le llegará un correo de confirmación.





#### Paso 2 – Ingreso y actualización de datos en GEDOPRAC.

#### 2.1 Inicia sesión en GEDOPRAC con el correo y contraseña institucional.



Restablecer contraseña



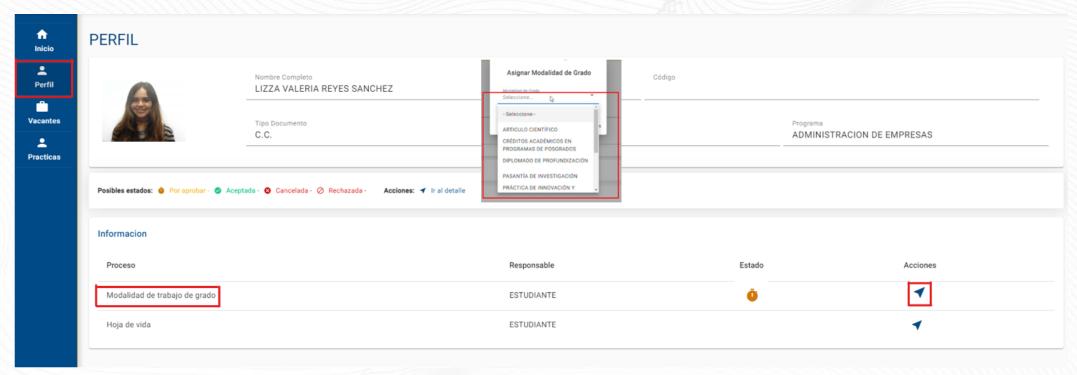




#### 2 - Ingreso y actualización de datos en GEDOPRAC.

· 2.2 Selección de modalidad de trabajo de grado.

Ingrese a su perfil y seleccione su modalidad de trabajo de grado para poder iniciar un proceso de prácticas.







#### 2 – Ingreso y actualización de datos en GEDOPRAC.

2.3 Actualizar perfil profesional.

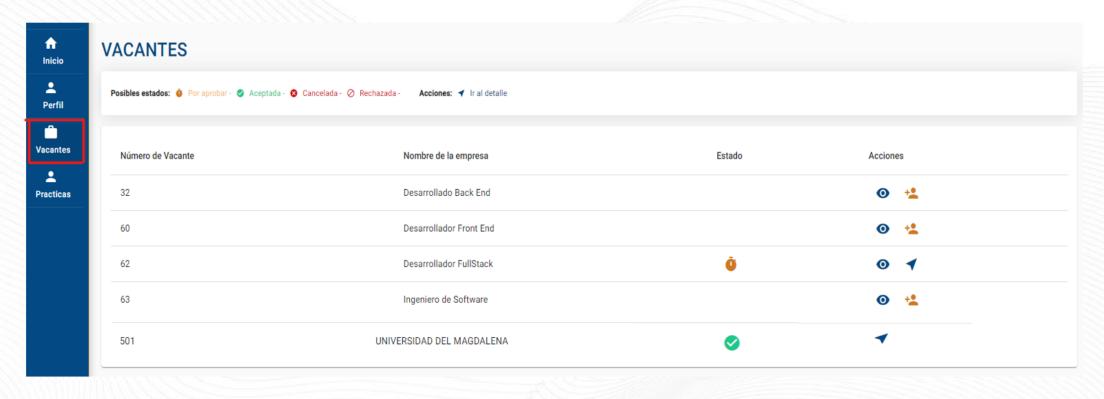
Debe ingresar a hoja de vida para actualizar todos sus datos personales y su perfil profesional.

HOJA DE VIDA					
Datos Personales		Datos Académicos	Perfi	il	Experiencia laboral
INFORMACION PERSONAL					
Nombres LIZZA VALERIA		Apellidos REYES SANCHEZ		Sexo	
Tipo de documento Cédula de ciudadanía			Número de documento ▼		
País de expedición		Departamento de expedición		Municipio de expedición ▼	
Guardar					
INFORMACION DE CONTACTO					
País de residencia COLOMBIA	*	Departamento de residencia ANTIOQUIA		Municipio de residencia MEDELLIN	
Telefono fijo 7	Celular		Dirreción	Barrio	
Correo institucional @unimagdalena.edu.co			Correo personal @gmail.com		





#### 3 – Revisión de Vacantes disponibles.





✓ Vacantes aceptadas.







#### 3 – Revisión de Vacantes disponibles.

Vacantes disponibles para postulación.

Aquí usted puede visualizar los detalles de la vacante y postularse si así lo desea.

En estas, usted puede visualizar los detalles de la vacante y aceptar o rechazar la postulación.

**♥ Vacantes aceptadas.** 

Estas reflejan las vacantes aceptadas, en las cuales usted puede cancelar la postulación.



#### 4 - Postulaciones e Invitaciones a vacantes.

#### Postulación a vacante.

GEDOPRAC - Universidad del Magdalena<noreply@unimagdalena.edu.co> Para: LIZZA VALERIA REYES SANCHEZ



GEDOPRAC - Universidad del Magdalena

Buen día

Sr(a). LIZZA VALERIA REYES SANCHEZ.

Postulación vacante.

Te has postulado a través de GEDOPRAC a la vacante Psicología, Administración de empresas, contaduría, ingeniería de sistemas y otras de prácticas profesionales de la empresa INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Gracias por atender nuestro mensaje.



#### Invitación vacante.

GEDOPRAC - Universidad del Magdalena < noreply@unimagdalena.edu.co > Para: LIZZA VALERIA REYES SANCHEZ



GEDOPRAC - Universidad del Magdalena

Buen día

Sr(a). LIZZA VALERIA REYES SANCHEZ.

Invitación vacante.

Ha sido invitado a participar en una vacante para prácticas profesionales a través del sistema de información **GEDOPRAC**, recuerde ingresar al siguiente Link

<u>gedoprac.unimagdalena.edu.co</u> ingresando con su correo institucional y la misma contraseña..

Gracias por atender nuestro mensaje.





## Cancelación de postulación a vacante.

G

GEDOPRAC - Universidad del Magdalena<noreply@unimagdalena.edu.co>
Para: LIZZA VALERIA REYES SANCHEZ



GEDOPRAC - Universidad del Magdalena

Buen día

Sr(a). LIZZA VALERIA REYES SANCHEZ.

Postulación cancelada.

Usted ha cancelado la postulación de la vacante Vacante dirección de prácticas de la empresa UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA en GEDOPRAC...

Gracias por atender nuestro mensaje.









#### 5 - Selección como practicante.



GEDOPRAC - Universidad del Magdalena<noreply@unimagdalena.edu.co>
Para: LIZZA VALERIA REYES SANCHEZ



GEDOPRAC - Universidad del Magdalena

Buen día
Sr(a). LIZZA VALERIA REYES SANCHEZ.

¡¡Felicidades!!.

Has sido seleccionado para realizar tus practicas profesionales para la vacante **Practicante Dirección de Prácticas** de la empresa **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA**, ahora debes ingresar a **GEDOPRAC** para cargar los documentos requeridos y completar el proceso, ingresa al siguiente Link gedoprac.unimagdalena.edu.co ingresando con su correo y contraseña..

Gracias por atender nuestro mensaje.





GEDOPRAC - Universidad del Magdalena<noreply@unimagdalena.edu.co>
Para: LIZZA VALERIA REYES SANCHEZ



GEDOPRAC - Universidad del Magdalena

Buen día
Sr(a). LIZZA VALERIA REYES SANCHEZ.

Asignación de Tutor Empresarial.

Se ha asignado el Tutor Empresarial **ADAN JOSE OLIVEROS ALTAHONA** para control y seguimiento de sus prácticas profesionales en la empresa **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA**.

Gracias por atender nuestro mensaje.

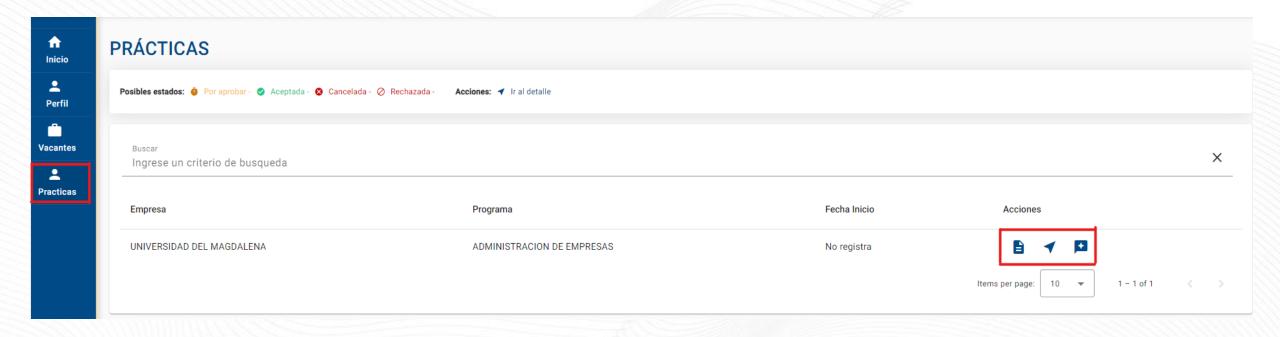








#### 6 - Documentos y legalización



- **Documentos de práctica.**
- **✓ Detalles de la práctica.**
- Evaluaciones práctica.





#### 6 - Documentos y legalización

6.1 Cargue de documentos de práctica.

Ingresar al modulo de documentos de práctica y realizar el cargue de los documentos habilitados de acuerdo a la modalidad de vinculación.

DOCUMENTOS PRÁCTICA		
Empresa: UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Estudiante: LIZZA VALERIA REYES SANCHEZ Programa: ADMINISTRACION DE EMPRESAS		
De click en el icono 🐧 para mas información y detalles del documento.		
Posibles estados:   Pendiente Aprobado Rechazado  Pendiente		
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD  Estado	DOCUMENTO DE VINCULACIÓN  Estado	ARL ① Estado



#### 7 - Notificación de aprobación y legalización.

#### Notificación de legalización.

Una vez los documentos sean revisados y aprobados por la Dirección de Prácticas Profesionales, le llegará un correo





#### Información importante que debe tener en cuenta

#### ilmportante!

#### ACERCA DE LAS EVALUACIONES DE LA PRÁCTICA Y EL INFORME FINAL

- Se realizan tres (3) evaluaciones a lo largo de la práctica por parte del monitor de prácticas y tutor empresarial.
- La frecuencia depende de la duración de la práctica (Ejemplo: para prácticas de 6 meses se realizan cada 2 meses).
- Al finalizar la práctica deberá entregar su informe final.
- El informe se desarrolla de manera alterna al desarrollo de la práctica.
- El estudiante debe comenzar su informe apenas inicie la práctica siguiendo los lineamientos enviados.

#### ACERCA DEL CONTRATO DE APRENDIZAJE

- ¿ Si tuve un contrato de aprendizaje antes, puedo tener otro ? SI, siempre y cuando el curso técnico o tecnólogo se encuentre en la cadena de formación de la carrera profesional actual.
- Tanto la universidad como la institución donde hizo el técnico o tecnólogo debe dar una certificación de la cadena de formación.
- El SENA es la entidad que aprueba otro contrato de aprendizaje.



#### Información importante que debe tener en cuenta

#### ilmportante!

#### **ACERCA DEL TIEMPO DE PRÁCTICAS**

- Tiempo mínimo cuatro (4) meses.
- Tiempo máximo seis (6) meses.

#### **ASPECTOS GENERALES**

- No pueden hacer actividades diferentes a las que fueron aprobadas inicialmente en la vacante.
- El horario de la práctica laboral no podrá ser superior a la jornada ordinaria de la entidad donde esta se realice y en todo caso a la máxima legal vigente.
- Si lo rotan o cambian de dependencia, la empresa y estudiante deben notificar la Dirección de Prácticas.
- La Universidad no se hace responsable ante actividades que el estudiante realice sin la debida aprobación y cumplimiento del proceso establecido por la Dirección de Prácticas.
- El estudiante debe respetar las políticas de la empresa donde realiza las prácticas y responder por las obligaciones que tiene.



#### BECA DE PRÁCTICA INSTITUCIONAL Y BECA DE PRÁCTICA EN ENTIDAD PÚBLICA

2.Debes postularte en la convocatoria realizada la Dirección de Prácticas Profesionales. en la plaza acorde a su perfil profesional.

1.Se realiza una convocatoria pública a través de Gedoprac.

- 3. El Comité de Becas revisa y evalúa a aspirantes según requisitos establecidos y emite lista de preseleccionados.
- 4. La dependencia a la cual aplicaste se comunicará con los preseleccionados para la realización de las entrevistas. y remitir los resultados a la Dirección **Prácticas** de Profesionales.

- ESTAR APTO PARA REALIZAR LA PRACTICA PROFESIONAL
- TIPS NO TENER OTRO BENEFICIO EN LA UNIVERSIDAD
  - LA PRÁCTICA DEBE SER SU OPCIÓN DE GRADO

#### BECA DE PRÁCTICA EN ENTIDAD PÚBLICA

- Debe estar realizando prácticas en una Entidad Pública Departamental.
- Su práctica debe ser su opción de grado.
- La Entidad en la que realiza la práctica debe tener convenio activo con la Universidad del Magdalena.
- El practicante no debe estar recibiendo ningún beneficio económico.
- Estudio socio. económico positivo por parte de la Universidad del Magdalena.
- Otras disposiciones que considere pertinente el Comité de Becas

5. El comité de Becas

realiza el proceso

selección

6. Selección en Gedoprac e inicio de prácticas.





## CORREO AUTORIZADO PARA SOLICITAR Y RECIBIR INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS PRÁCTICAS PROFESIONALES.





A su Correo Institucional le será enviada esta PRESENTACIÓN para consulta.













#### CANALES DE ATENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

PROGRAMA	TELÉFONOS	CORREO	UBICACIÓN	
INGENIERÍA AGRONÓMICA		practicasingenieria@unimagdalena.edu.co		
INGENIERÍA DE SISTEMAS			FACULTAD DE INGENIERÍA -EDIFICIO CIÉNAGA GRANDE. BLOQUE NORTE PRIMER PISO.	
INGENIERÍA PESQUERA				
INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	(605) 4381000 EXT 3909			
INGENIERÍA CIVIL				
INGENIERÍA ELECTRÓNICA				
INGENIERÍA INDUSTRIAL				
BIOLOGÍA	(60E) 4291000 EVT 2007	practicashumanidades@unimagdalena.edu.co	FACULTAD DE HUMANIDADES -EDIFICIO	
ANTROPOLOGÍA	(603) 4381000 EXT 3907		SIERRA NEVADA. BLOQUE NORTE TERCER	
CINE Y AUDIOVISUALES			PISO.	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS		practicasfee@unimagdalena.edu.co	EDIFICIO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO - TERCER PISO.	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS				
CONTADURÍA PÚBLICA	(60E) 4281000 EVT 2007			
ECONOMÍA	(605) 4381000 EXT 3907			
NEGOCIOS INTERNACIONALES				
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA				
PSICOLOGÍA	(605) 4381000 EXT 3909	practicaspsicologia@unimagdalena.edu.co	FACULTAD DE SALUD -EDIFICIO CIÉNAGA GRANDE. BLOQUE NORTE SEGUNDO PISO.	











# GRACIAS